

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 922/2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.1b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Alcaldía núm. 216/2019, de 22 de marzo, por que se

procede al nombramiento como Funcionaria Interina, para un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativa, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace público dicho nombramiento, de conformidad con lo siguiente:

Nombre y Apellidos	DNI
Ángela Herrera Poch	4574...

Cardeña a 22 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.